



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
TARAPOTO -PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 106 -2011-A-MPSM.

Tarapoto, 22 de Febrero del 2011.

VISTO:

El Memorando N° 081-2011-A-MPSM., por el que se da por aceptada la Carta de Renuncia N° 001-2011-KERA. de fecha 22/02/2011, presentada por el Gerente de Administración y Finanzas CPC. KHAREL E. RODRIGUEZ ARTEAGA a partir del 22/02/2011.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un Cargo de responsabilidad directiva o de confianza.

Que, el ultimo párrafo del Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, si el designado no es servidor de carrera, al término de la designación, concluye su relación con el Estado.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2006-MPSM., de fecha 31 de Enero del 2006, se establece en la Municipalidad Provincial de San Martín, los puestos de confianza, dentro de los cuales se encuentra la Gerencia de Administración y Finanzas; por tanto el Gerente de dicha Area tiene la calidad de personal de confianza y se encuentra dentro de los alcances del Artículo 2º de la Ley 24041, que excluye del derecho a la permanencia en su centro de labores.

Que, El Artículo 34º del Decreto Legislativo N° 276 señala en su Inciso b) que una de las maneras de extinguirse el vínculo laboral es por Renuncia;

Que, con Carta N° 001-2011-KERA., de fecha 22/02/2011, el CPC. KHAREL E. RODRIGUEZ ARTEAGA, presenta su RENUNCIA al Cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Martín, siendo aceptada la misma con Memorándum N° 081-2011-A-MPSM., con efectividad a partir del 22/02/2011;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el CPC. KHAREL E. RODRIGUEZ ARTEAGA en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas, con efectividad a partir del 22 de Febrero del 2011, y concluida su vínculo laboral con la Municipalidad Provincial de San Martín, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos la respectiva liquidación que le corresponde de acuerdo a Ley.

Registrese, Comuníquese y Archívese.

WGM/MFSM.
HADAJ/CRH.
C.C.
Ger. Municipal.
CAF.
OAJ.
RR.HH.
Interesado.
Legajo.
Archivo.-.

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

Walter Grández Jiménez
ALCALDE

Municipalidad Provincial de San Martín
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
Fecha 23-02-2011
Hora 10:45 am Firma: J.S.

Municipalidad Provincial de San Martín
Órgano de ejecución pública
Dcto. N° _____ Hora 12:30 pm
Fecha 23/02/2011 Firma A.J.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
J.R. GREGORIO DELGADO N° 260 – TARAPOTO
TELEF. 52 – 2351

MEMORANDUM N° 081 - 2011-A-MPSM

DEL : Señor Walter Grundel Jiménez
Alcalde de la Municipalidad Prov. de San Martín.

AL : Señor Hernán Alvarado del Águila
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

ASUNTO : Aceptación a Renuncia Irrevocable al Cargo de Gerente
de Administración y Finanzas

REF. : Carta S/Nº, de fecha 22.02.2011.

FECHA : Tarapoto, 22 de Febrero del 2011.

Mediante el presente y visto el documento de la referencia, presentado por el CPC. Kharel Rodriguez Arteaga, expresando su Renuncia Irrevocable al Cargo de Gerente de Administración y Finanzas, su Despacho deberá proyectar la respectiva Resolución de Alcaldía, de aceptación y agradecimiento por los servicios prestado a la Municipalidad Provincial de San Martín.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

WG/JA-MPSM-T
gta
C.C.
- G.M.
- G.A.F.
- Archivo

22/02/11
9:30 AM

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Tarapoto, 22 de Febrero de 2011

CARTA N° 001-2011-KERA

Señor:
Walter **GRUNDEL JIMENEZ**
Alcalde de la Provincia de San Martin
Tarapoto.-

ASUNTO: **RENUNCIA AL CARGO**

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente; al haber aceptado este digno cargo con el que me honró y que lo hice con el espíritu de contribuir a superar la situación critica con la que encontramos nuestra institución y ahora por razones coherentes con mi formación ético profesional, siento tener que anunciarle mi RENUNCIA al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, con el que oportunamente me distinguiera, según Resolución de Alcaldía N° 002-2011-A/MPSM; en asuntos referentes a la renuncia del señor Ing. Antonio Pérez Cuzcano a la Gerencia Municipal.

Debo, con un agradecimiento muy sincero, manifestarle además que he cumplido con los encargos en la medida de mi capacidad y con el mayor entusiasmo, a fin de lograr una gestión exitosa en su gobierno.

Aprecié grandemente este tiempo de trabajo durante los cuales tuve la oportunidad de trabajar con gente extraordinaria. Otros proyectos me desafiarán y me permitirán adquirir nuevos conocimientos.

Mucho agradeceré, por considerar de interés público, solicito a usted se sirva publicar o difundir la siguiente carta que le he enviado.

Reiterándole que ha sido para mi un inmenso honor haberlo acompañado en la enorme tarea que afronta, me despido de usted, pidiéndole a Dios lo guarde, le de fortaleza y la sabiduría para encaminar el desarrollo que su pueblo le ha confiado,

Atentamente,

Kharel Rodriguez

CPC. KHAREL E. RODRIGUEZ ARTEAGA
DNI N° 10146065

